

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11583 *Resolución de 5 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Chilches/Xilxes (Castellón/Castelló), de corrección de errores de la de 23 de mayo de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Chilches/Xilxes (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 4 de junio de 2024 (BOE-A-2024-11334), se procede a su rectificación:

En la página 65120, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el "Diari Oficial de la Generalitat Valenciana"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado"».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Chilches/Xilxes, 5 de junio de 2024.–El Alcalde, Ismael Minguet Teresa.